

Quito, 15 de marzo del 2013

Señores

SOCIOS

INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012

Presente

Yo Doctor Junior Geovanny Llanos Sánchez, con cédula de Identidad nro. 0201199767 en calidad de Representante Legal y Gerente General de la Clínica de Especialidades Conocoto Clicón Cía. Ltda. con RUC 1792025028001, me dirijo a ustedes con la Finalidad de presentar el Informe de Labores de nuestra Clínica en el periodo del año 2012 :

Luego de revisados los respectivos Estados Financieros correspondientes al año 2012 tengo a bien informar las siguientes Conclusiones : En lo que respecta a Facturación del período se puede ver que hay un incremento del 33.6 % en relación al período anterior , mientras que en lo que concierne a Costo y Gastos encontramos que hay un aumento casi parecido al de los Ingresos de un 34.2 % en relación al año anterior , lo que significa que el aumento en personal , también el incremento sufrido en Insumos Médicos , Suministros , y otros servicios han marcado la diferencia para no superar nuestros índices financieros , pero en general fue un gran año que nos abre grandes expectativas para el siguiente . El año anterior trabajamos con un promedio de personal de 10 personas , para este año se subió a una promedio de 12 personas .

INFORME CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE NIIFS PARA PYMES: Tengo a bien comunicar que de acuerdo a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías , Se Contrató a la Empresa de Consultores M & M CONSULTING & TAX con RUC 1713856175001 , con los mismos que iniciamos en el mes de Noviembre del 2012 con el **Cronograma de Implementación de NIIFS** (Normas Internacionales de Información Financiera) **PARA PYMES** de nuestra empresa , también La respectiva **Conciliación del Patrimonio Neto** de (NEC) al inicio del período de transición elaborado de acuerdo a Normas Internacionales (NIIF) .

En el informe de la consultora nos indica que : La cuenta **Efectivo y Equivalente de Efectivo** como es a corto plazo no sufrió ningún cambio de acuerdo al mismo . En lo que corresponde a **Propiedad Planta y Equipo** están valuados a su costo y de acuerdo a la naturaleza de los mismos , no es necesario realizar un reevalúo de ningún componente de acuerdo a lo especificado en la NIC 16 . En lo que corresponde a **Depreciaciones** se mantendrá la depreciación por línea recta que permite la NIC 16 a excepción de los Equipos Médicos los mismos que se estiman en una vida

útil de cinco (5) años. La **Vida Útil** de un Activo nos indica el informe que se definirá en términos de la utilidad que se espere que aporte a la entidad, la política de gestión de **Activos** llevada a cabo por la Empresa podría Implicar la disposición de los activos fijos después de un periodo específico de utilización, o tras haber consumido una cierta proporción de los beneficios incorporados a los mismos, o tras haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Por lo tanto, la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica. La **estimación de la vida útil** de un activo es cuestión de criterio, basado en la experiencia que la entidad que tenga con activos similares, en conclusión se considera de acuerdo al informe que la vida útil de depreciación aplicada por la Empresa es razonable con la naturaleza y operación de la misma. En lo que respecta a **Deterioro** nos indica el informe que en la compañía no se ha encontrado evidencia objetiva de algún índice de deterioro en los componentes de propiedad, planta y equipo por tal razón no se aplicaron ajustes correspondientes. Por último se realizaron las **provisiones a largo plazo de jubilación** y desahucio del personal que sobrepasa de los cinco años de trabajo que sean sujeto a reconocimiento en los Estados Financieros de apertura. Es así como estamos cumpliendo con todos los requisitos que exige la ley de Compañías en el Ecuador con respecto a las NIIFs PARA PYMES.

También deseo comunicar que el **REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, fue aprobado por el ministerio de Relaciones Laborales por lo tanto somos todos los integrantes de la Empresa responsables de ponerlo en práctica.

Atentamente



DR. GEOVANNY LLANOS SANCHEZ
GERENTE GENERAL
CLINICA DE ESPECIALIDADES CONOCOTO
CL. 0201199767